

Se ha marchado el alcalde

Se onarga de los destinos de la población, el primer teniente D. Pedro Arias.

En la sesión municipal del jueves, presentó su dimisión como alcalde de Alcázar D. Francisco Paniagua Navarro. Ya tenía anunciado su propósito de abandonar el cargo, que por razones altamente justificadas, entre ellas el restablecimiento de su salud, no podía ni debía seguir ejerciendo; pero en su afán de salir decorosamente, de manera que no pudiera parecer a nadie una huída, esperó la resolución de cuantos problemas se han ido presentando y cuando ha considerado la ocasión propicia, hace entrega de la vara que durante dos años estuvo en su poder con toda dignidad, sin que por nada ni por nadie se haya inclinado hacia las injusticias.

Bien reconocido por el pueblo entero que el Sr. Paniagua se ha esforzado en el cumplimiento exacto de su misión difícil, ha velado por los intereses que le en-

comendó el pueblo, y ha sido el paño de lágrimas de mucha gente que a él ha recurrido durante su época de mando, sirviendo de corazón a todos cuantos se acercaron a él, sin distinción de castas ni posturas políticas.

Paniagua, ha sido el hombre valeroso y noble que cuanto pudo y estuvo a su alcance, lo puso siempre a disposición de su pueblo, por el que siente gran cariño y el que le guarda eterna gratitud.

No ha sido su época la más propicia para dejar huellas indelebles que acusaran un florecimiento económico. No obstante la vida municipal de Alcázar se ha ido deslizado a tono con sus necesidades, cumpliendo, siquiera haya sido con aquellas perentorias e ineludibles, las que el Ayuntamiento del Sr. Paniagua en ningún momento dejó desatendidas.

Nosotros sentimos la necesidad en que el Sr. Paniagua se encuentra de abandonar la dirección del Ayuntamiento y tenemos confianza en que el sucesor, D. Pedro Arias, será una digna continuación, ya que, colaborando tanto tiempo con el dimitido, está compenetrado en absoluto de las necesidades y proyectos en marcha de perentoria y necesaria resolución, que no necesitamos recordar.

Las elecciones

Resultado general de la votación en la provincia.

Oanditadura antimarxista

Montes	103.708
Mateo	95.697
Valdepeñas	100.697
Maroto	56.248
Mondéjar	106.108
Baillo	24.999
Borrero	30.023
Yébenes	23.762

Oonjunción republicana

Del Río	87.625
Morayta	78.494
Madrigal	83.517
Izquierdo	68.515
Trugillo	9.901

Socialista

Saborit	53.140
Vázquez	51.470
Regina	51.381
Cabrera	50.636
Piñuela	50.447
Cañizares	50.375
Sáiz	50.310
Cardeñoso	46.573

Independiente

De Lis	10.509
--------	--------

¿Cómo dar satisfacción a tan noble anhelo?

Indudablemente era la escuela la encargada de ello. Mas... ¡había tan pocas! Era preciso crear centros de primera enseñanza donde albergar a tantas y tantos niños que abandonados a la holganza llenaban las calles de las ciudades y pueblos de España.

Por eso, sin duda, los legisladores al darle una Constitución a la República recordaron también aquella frase y redactaron el párrafo 2.º del artículo 48, clara y concisamente:

«La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.»

Dos conceptos encierra, pues, este párrafo: La gratuidad de la enseñanza y la obligación, moral hasta ahora, que los padres tienen de llevar a sus hijos a la escuela.

Del primero, no necesitamos convencernos. Lo estamos ya.

Pero por si alguien dudara le haremos que se fije en el infinito número de niños que salen anualmente de los colegios nacionales, después de haber cumplido la edad escolar, sin que los padres hayan tenido que hacer, el menor desembolso para la educación de sus hijos.

Luego, en este punto, el Estado cumple con la Constitución y con los ciudadanos.

¿Cumplen igualmente éstos con el Estado, llevándole a sus hijos para que los eduque y haga aptos para poder defenderse culturalmente llegado el momento?

Por desgracia, no todos.

A los padres que no educan a sus hijos en colegios nacionales (ni en ningún otro) los podemos considerar divididos en dos grupos.

Por un lado aquellos que aún deseándolo, no lo logran por no encontrar plaza para sus pequeños, en dichos centros, por ser, todavía, mayor el número de niños que el de puestos vacantes en las escuelas.

Y por otro, los que por lucrarse, en vez de hacer asistir a sus hijos al colegio, se contentan con emplearlos en alguna casa en la que disfrutan de un sueldo misero y una peor comida.

¿Basta por tanto la obligación

moral que tienen los padres para con sus hijos, de educarlos, o hace falta que el Estado se encargue materialmente de que se cumpla?

Mientras no haya suficiente número de escuelas, el Estado no puede obligar a nadie a que eduque a sus hijos.

Pero, cuando existan los centros de primera enseñanza que faltan, entonces, España podrá adoptar como los ingleses, los castigos más convenientes para los padres que no llevan a sus hijos al colegio.

Indudablemente, la República en sus 2 años y medio de vida,

ha dado un gran avance a este problema.

Solamente en Madrid,—como dijo en su reciente discurso de Sevilla don Diego Martínez Barrio— «la República ha creado 531 escuelas. Cinco menos que la Monarquía, desde los tiempos de Felipe IV (en que se inauguró el primer escuela madrileña) hasta los desdichados del último Borbón.

¡Guerra, pues, contra el analfabetismo, y luz a los espíritus infantiles!

MARIANA SAEZ
Madrid, noviembre 1933

Y U K I

Crisantemo, flor de cera, linda y frágil figurilla, muñequita japonesa de porcelana amarilla.

Porque le nacieron alas pudo ser volatinera, y fué un ave prodigiosa en un país de quimera.

En su rostro reflejadas las claridades de Oriente, vino volando, volando a morir en Occidente.

Rosas de seda cubrieron su figura dolorosa y en su kimono bordado se marchitaron las rosas.

Las mariposas pintadas sobre las flores de raso fueron desapareciendo al dolor de los payasos.

Flor de cera, muñequita

de amarilla porcelana, ave que abatió su vuelo en una clara mañana.

En sorprendente cortejo ante su cuerpo desfila todo un Japón estampado en mantones de manila.

Y se están secando, ausentes de su belleza y su fama, los crisantemos de Yedo, los lotos de Yokohama.

Rosas de seda cubrieron su figura dolorosa y en su kimono bordado se marchitaron las rosas.

Las mariposas se inquietan sobre las flores de raso y se velan de amargura las risas de los payasos.

JOAQUÍN DE LA OLIVA
Sevilla, noviembre 1933

Ya funciona el Instituto

El viernes se celebraron los exámenes de ingreso en el nuevo Instituto local de segunda enseñanza.

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, constituyendo el Tribunal de exámenes los señores, Presidente: Ilmo. Sr. Director D. Julio César Sánchez; Vocal: D. Carlos Araujo; Secretario: D. José María Valdés.

Aprobaron el ingreso, en la nueva casa de enseñanza, los niños siguientes:

José Fortunato Olivas, José Cuartero Pozo, Antonio Rodríguez Manzanque, Antonio Redondo Huertas, Jesús Carrascosa Olivas, Manuel Tejado González, Aquilino Martínez Delgado, José M. Gómez Flores, Victoriano Gómez Comino, Angel Serrano Vaquero, Francisco Cruz Sánchez, Vicente Romero Morollón, Francisco Peñuela Barco, María de los Dolores Muñoz López, Pedro Crespo Carrero, Miguel Fernández López, Carlos Antonio Reguero Arias, Antonio Abengózar Muñoz, Mariano Leal Muñoz, Argelio Pérez Baquero.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DOÑA GERARDA MORENO DONAIRE

que falleció el día 4 de diciembre de 1932, a los 65 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposo, D. Tomás Alvarez; hijos, D.^a Gerarda, D. Tomás, D.^a Magdalena, D. Benigno y D. Antonio; hijos políticos, D. Gundemaro Iniesta, D.^a Pilar Gómez y D. Deogracias León; hermano, D. Mariano; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al Funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 4, a las 9 de la mañana, en el Convento de los PP. Trinitarios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.